

Política y obra pública en las orillas. La problemática de la construcción de la red de desagües rurales en la Colonia Alvear, Mendoza (1910-1925)¹

Carina Martínez Jurczynyn

Fac. de Filosofía y Letras – Universidad Nacional de Cuyo

RESUMEN

El trabajo se inscribe en una investigación mayor sobre la evolución socio-económica de una microrregión marginal, la antigua Colonia Alvear (General Alvear) -ubicada al este del oasis sur de la provincia de Mendoza- y sus conexiones con el centro político de Mendoza. La colonización de la zona de General Alvear comenzó a principios del siglo XX impulsada por capitales extra regionales. Desde mediados de la década de 1910 se presentó el problema del revenimiento de las tierras por falta de una adecuada red de desagües. Su resolución resultaba esencial en una economía de oasis ya que de ella dependía la activación del mercado de tierras, el crecimiento poblacional y el logro de niveles de producción agrícola estables y significativos para el desarrollo departamental. La respuesta estatal se perfilaba demorada y deficitaria, ante lo cual la participación de particulares parece ser determinante ante problemas concretos. Ello puso de manifiesto, una vez más, la difícil relación que existía entre este territorio y el centro del poder provincial y la vigencia de la tradicional élite oligárquica.

Palabras claves: Mendoza – Colonia Alvear – economía – desagües rurales

Abstrac:

The work is part of one larger work on the socio-economic evolution and its connections with the political center of Mendoza, of a marginal microregion (General Alvear), located in the East of the oasis South of the Mendoza Province. The colonization of General Alvear began at the beginning of the 20th century driven by offshore capital. Since the middle of the Decade of 1910 was presented the problem of slump of land due to lack of a proper network of drains. The solution of this problem was essential in an economy of oasis; it depended on the activation of the land market, the growth of the population and the achievement of significant and stable agricultural production levels for departmental development. Therefore, that this issue is of great importance. Our investigation allowed us to determine that the weakness of the State response in matters that were within its exclusive competence, has determined the participation of particular agents. Also, it was revealed, once again, the difficult relationship that existed between this territory and the center of the provincial power as well as the validity of the old oligarchic elite.

Keywords: Mendoza - Colonia Alvear - economy - rural sewage

¹ Trabajo elaborado en el marco del proyecto “*El Estado y su relación con la agroproducción: generación de conocimiento, empresarios vitivinícolas y obras de infraestructura. Mendoza, 1905-1955*”, aprobado y financiado por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado (SeCTyP), Universidad Nacional de Cuyo, período: 2011-2013.

1. Introducción

Existe un amplio consenso en la historiografía argentina acerca del crecimiento desigual de los espacios regionales a lo largo y ancho del territorio, lo cual permite dar cuenta de las diferencias inter e intrarregionales, y de la heterogeneidad implícita en los procesos políticos, económicos y sociales de organización espacial². El estudio de estas particularidades ha animado, asimismo, enfoques que buscan reconstruir las dinámicas locales y microrregionales en espacios alejados de los centros urbanos y de poder político y económico³.

Así, la reducción de la escala de observación para el estudio de la región vitivinícola argentina permitió dar cuenta de que Mendoza, no obstante ser el núcleo de la región, es portadora, asimismo, de heterogeneidades que se tradujeron en la formación de micro-regiones, que van más allá de las diferencias físico-naturales⁴. En efecto, a partir del último cuarto del siglo XIX, la provincia de Mendoza comenzó una transformación económica inédita a partir de la puesta en marcha de un proyecto económico y social, de base capitalista, consistente en la producción de vino para un mercado de consumo ubicado en el Litoral. En el siglo siguiente, este proceso de modernización se fue irradiando desde la “Zona Núcleo de difusión de la vitivinicultura moderna” (departamentos de Ciudad, Godoy Cruz, Las Heras, Guaymallén, Maipú y Luján), primero, hacia los departamentos más cercanos ubicados hacia el este (Junín, San Martín y Rivadavia) y luego, al oasis sur cuya actividad se concentraba en el actual departamento San Rafael⁵. Se observa entonces un centro próspero o Zona Núcleo que extendió su influencia a determinados departamentos y que parece contrastar con una periferia provincial que continuó vinculada con la actividad ganadera y se incorporó a la vitivinicultura tardíamente⁶. Esta periferia estaba integrada por territorios marginales que parecen no haber

² Girbal-Blacha, Noemí María y Cerdá, Juan Manuel; “Lecturas y relecturas sobre el territorio. Una interpretación histórica” en: *Estudios Rurales. Publicación de Centro de Estudios de La Argentina Rural*, Bernal, vol. 1, n°1, 2011, pp. 55-78; Girbal-Blacha, Noemí M.; “Reflexiones históricas acerca de la marginalidad”, en: Ruffini, Martha y Blacha Luis E. (compiladores); *Burocracia, tecnología y agro es espacios marginales*, Rosario, Prohistoria, 2011, pp. 19-30.

³ Al respecto resultan interesantes los trabajos de Fernández, Sandra y Dalla Corte, Gabriela; *Lugares para la historia. Espacio, historia regional e historia local en los estudios contemporáneos*, Rosario, UNR, 2001; Collado, Patricia; “Mendoza, Periferia de la Periferia Próspera (Un análisis sobre el modelo de desarrollo regional)”, en: *Confluencia*, año I, n° 1, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, pp. 213-235; Bragoni, Beatriz; *Microanálisis. Ensayos de Historiografía Argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2004; Sanjurjo de Driollet, Inés (compiladora), *Pequeños espacios excéntricos. Instituciones, sociedad y economía en la periferia de Mendoza (1900-1955)*, Rosario, Prohistoria, 2012.

⁴ Furlani de Civit, M. E. y Gutiérrez de Manchón, M. J., *Mendoza: una geografía en transformación*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1996.

⁵ El sur de Mendoza comprende los actuales departamentos de San Rafael, General Alvear y Malargüe. Estuvo organizado como un único departamento desde mediados del siglo XIX hasta 1914 cuando se creó General Alvear; Malargüe fue separado en 1950. El oasis sur se desarrolla a partir del uso de las aguas de los ríos Atuel y Diamante y se extiende entre los departamentos San Rafael y General Alvear.

⁶ Esta idea ha sido desarrollada, entre otros, por Richard-Jorba, Rodolfo; *Poder, Economía y Espacio en Mendoza, 1850-1900. Del comercio ganadero a la agroindustria vitivinícola*, Mendoza, Universidad Nacional

cochado la atención de la burguesía regional –con cuantiosos capitales invertidos en la actividad vitivinícola- ni del Estado central, nacional y provincial⁷. Ante ello resulta importante conocer de qué manera se organizaron estos departamentos periféricos o marginales, si es posible rastrear dinámicas propias, y de qué manera actuaron los actores políticos y económicos de esos espacios para resolver los problemas que los afectaban cotidianamente.

En este trabajo, prestaremos especial atención al departamento de General Alvear, ubicado al sur de la provincia, dado que, precisamente, parece haber cobrado un dinamismo propio y con caracteres específicos frente a un centro provincial “pujante”, fuertemente vinculado con la vitivinicultura. Procuraremos, a su vez, contextualizar la reconstrucción de la dinámica del departamento en el marco de la región en la que se situaba, entendiendo por tal al “...espacio diferenciado y explicado por el desigual grado de desarrollo”⁸. En efecto, a comienzos del siglo XX, el centro político y económico de la región sur de Mendoza giraba en torno a la villa de San Rafael y su territorio adyacente. Hacia el este, surgió en 1901 una colonia fundada por la familia de Diego de Alvear⁹. Las fuentes consultadas arrojan suficiente material empírico para comprender este caso como una formación socio-cultural y económica espacial diferenciada, en la que sus actores establecieron particulares relaciones con el Estado nacional y provincial, y que se vincularon económicamente con el empresariado de la región pampeana. En el presente artículo, entonces, analizaremos la relación de este espacio con el centro de poder de Mendoza a partir de un problema de vital importancia para esa pequeña comunidad -el de los desagües rurales-, ya que de su solución dependía la activación del mercado de tierras, el crecimiento de la población y el logro de niveles de producción agrícola estables y significativos para el desarrollo del nuevo departamento. A través de la reconstrucción y análisis de cómo distintos actores concurren para la solución de este problema aportaremos material crítico para conocer, a su vez, cómo se evidencia el status de

de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, 1998; Richard Jorba, Rodolfo y otros; *La región vitivinícola argentina. Transformaciones del territorio, la economía y la sociedad, 1870-1914*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2006; Barrio, Patricia; *Hacer vino. Empresarios vitivinícolas mendocinos y Estado en Mendoza, entre 1900 y 1912*, Rosario, Prohistoria, 2010.

⁷ Sanjurjo de Driollet, Inés; “Introducción”, en Sanjurjo de Driollet, Inés (compiladora.), *Pequeños espacios excéntricos. Instituciones, sociedad y economía en la periferia de Mendoza (1900-1955)*, Rosario, Prohistoria, 2012, pp.11-18.

⁸ Harvey, David; *El enigma del capital y la crisis del capitalismo*, Madrid, Akal, 2012, p. 102. Sobre los distintos modelos de región, ver Van Young, Eric; “Haciendo Historia Regional: Consideraciones metodológicas y teóricas”, en Pérez Herrero, Pedro (compilador), *Región e historia en México (1700-1850). Métodos de análisis regional*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1991, pp.99-117.

⁹ La historia de la Colonia Alvear puede verse en: Martínez Jurczynszyn, Carina; “Historia de la Colonia Alvear (1901-1914)”, *Revista de Historia Americana y Argentina*, n° 45, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, 2011, pp. 197-227.

departamento periférico. Por último, señalamos que al enfocar nuestro trabajo en la periferia pero atendiendo su articulación con el centro, cubrimos un espectro escasamente estudiado por la historia provincial y los estudios regionales los cuales se han centrado en el análisis del departamento de San Rafael¹⁰.

2. Antecedentes: la Colonia Alvear en la primera década del siglo XX

La Colonia Alvear tuvo su origen en una propiedad que pertenecía a Diego de Alvear¹¹, un importante terrateniente de la segunda mitad del siglo XIX, quien en 1884 adquirió más de un

¹⁰ En relación con la propuesta de este trabajo, observamos que el desarrollo productivo del oasis sur ha sido abordado a partir de su núcleo: la ciudad de San Rafael y distritos aledaños, a través del desarrollo de la vitivinicultura pero no se ha incluido el espacio alvearense. Resulta interesantes destacar los trabajos de Cantarelli, Andrea; “Avance del frente pionero en San Rafael y la conexión ferroviaria con Mendoza en 1903”, en: *XX Jornadas de Historia Económica*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2006, disponible en: <http://bdigital.uncu.edu.ar/2527>; Cantarelli, Andrea; “El sur de Mendoza y sus relaciones con el espacio trasandino. Siglos XVI al XIX”, en: Greco, Andrea (compiladora), *III Jornadas de Historia, Espacio y Literatura del Sur Mendocino “Pioneros, Precursores y Hacedores de Nuestra Cultura”*, San Rafael, Facultad de Filosofía y Letras, 2007. Los trabajos realizados sobre General Alvear tratan aspectos institucionales, sociales y culturales sobre los primeros años del siglo XX: Seghesso de López Aragón, Cristina; “General Alvear, departamento del sur mendocino (Antecedentes y primeros años de vida)”, en Academia Nacional de la Historia, *Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1980, pp. 225-238; Calafat, Salvador; Arroyo, Carlos; “Breve Historia Alvearense”, en: *Revista El Alvearense*, año VII, n° 19, Mendoza, Casa de Alvear en Mendoza, 1989, separata; Delgado, Garcés, “El Ferrocarril Oeste en Alvear”, en: Lacoste, Pablo (compilador), *General Alvear. Historia y perspectivas*, Mendoza, Diario Uno/ Universidad de Congreso, 1996, pp. 37-38; Lacoste, Pablo; “Historia política”, en: Lacoste, Pablo (compilador), *General Alvear. Historia y perspectivas*, Mendoza, Diario UNO/ Universidad de Congreso, 1996, pp. 61-66; Sanjurjo de Driollet, Inés; “Frontera indígena y colonias agrícolas en el sur de Mendoza entre 1854 y 1916”, en: Richard Jorba, Rodolfo y otros; *La región vitivinícola argentina. Transformaciones del territorio, la economía y la sociedad, 1870-1914*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2006, capítulo V, la autora incluye en su reflexión la formación de la Colonia Alvear como avance de la presencia del Estado de la mano de la participación del capital privado. Finalmente, hacemos referencia a nuestros trabajos en los que indagamos sobre la evolución del espacio alvearense en distintas instancias: su configuración como área de frontera en la segunda mitad del siglo XIX, la fundación de la Colonia Alvear (1901), los sucesivos intentos colonizadores llevados adelante entre la primera y la segunda década del siglo XX por el capital privado y el inicio de la vitivinicultura en el marco general del avance de la vid y su agroindustria en el oasis sur: “Historia de la vitivinicultura del Sur Mendocino. Desde su origen al hasta el apogeo 1880-1914”, en: Andrea Greco (Compiladora), *III Jornadas de Historia, Espacio y literatura del Sur Mendocino: Pioneros, Precursores y Hacedores de nuestra Cultura*, San Rafael, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, 2007, edición en CD-ISBN 978-987-05-3466-2; “General Alvear antes de llamarse así: caracterización de un espacio de frontera en la segunda mitad del siglo XIX” en: *I Jornadas interdisciplinarias de investigaciones regionales: Enfoques para la Historia*, INCIHUSA-CONICET, Mendoza, 2009, edición en CD-ISBN 978-950-692-089-0 e “Historia de la Colonia Alvear (1901-1914)”, en: *Revista de Historia Americana y Argentina*, n° 45, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, 2011, pp. 197-227.

¹¹ Diego de Alvear (1825-1887) fue un poderoso terrateniente cuyas propiedades se ubicaron en el sur de Santa Fe, norte de Buenos Aires, sur de San Luis, sur de Mendoza y norte del Territorio Nacional de La Pampa. La mayoría de estas tierras –que había adquirido por compra o por concesión oficial- formaron parte de la frontera interna, eran extensos campos desiertos que serían valorizados por el paso del ferrocarril. Alvear apoyó la fundación de colonias agrícolas como las que se realizaron en Santa Fe, provincia en donde poseía sus mayores intereses y en la que él mismo fundó la colonia Teodelina (1876), en plena línea de frontera. Como miembro del grupo social dominante, Alvear adhirió al ideal alberdiano del progreso. Consideraba que estas fundaciones constituían, además de un excelente negocio, el camino adecuado para realizar la conquista pacífica de la “barbarie” y la expansión de la civilización, y se oponía a la concesión de tierras fiscales que no llevaban consigo la obligación de construir poblaciones, en: Fernández Lalanne, Pedro; *Los Alvear*; Buenos Aires, Emecé, 1980, pp. 344-358; Blasi, Hebe; “La cuestión de límites entre las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y

millón de hectáreas en el sur mendocino. La Colonia –de 45.000 ha-, fundada por los sucesores de Alvear en 1901 en la jurisdicción del extenso departamento San Rafael¹². Poseía derechos definitivos de riego por el río Atuel para 30.000 ha y posteriormente recibió concesión eventual para 15.000 ha¹³.

Este proyecto de colonización debe comprenderse en el proceso de avance de la frontera agraria hacia el centro-sur del país y, en particular, de la ocupación del espacio útil –oasis- del sur mendocino, entre fines del siglo XIX y la primera década del siglo XX. En este proceso se destacó la inversión privada en tierras, medios de transporte y bancos. Entre 1895 y 1917, en San Rafael operaron quince sociedades colonizadoras que, junto a algunos pioneros fundaron diecinueve colonias¹⁴. El ferrocarril, que llegó a la villa de San Rafael en 1903, valorizó las tierras, permitió el poblamiento y promovió el desarrollo productivo y el comercio; los bancos otorgaron dinero bajo hipotecas de las tierras. El estado provincial, si bien no realizó acciones directas de colonización, buscó revalorizar este espacio, realizó estudios y proyectos sobre los ríos Atuel y Diamante y otorgó concesiones de riego. Se destacaron los planes de los gobernadores Galigniana Segura (1904-1907) y Emilio Civit (1907-1910) que si bien no concretaron obras importantes dejaron un mejor conocimiento de la zona, valorizaron la tierra por las concesiones de agua otorgadas, favorecieron la subdivisión de las grandes propiedades y su venta especulativa.¹⁵

En el caso de la Colonia Alvear observamos diferentes administraciones: Sucesores Diego de Alvear (1901-1904), Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera (1905-1909) y Sociedad

Córdoba”, en: *Revista Investigaciones y Ensayos*, n° 31, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, p. 279.

¹² La Colonia fue demarcada como un rectángulo subdividido en cuatro secciones denominadas A, B, C y D. En la Sección A, la más cercana al río Atuel, se ubicó la villa. Actualmente, en este trazado original se encuentran los centros urbanos y las tierras cultivadas del Departamento, con excepción de la Villa de Carmensa y su zona agrícola.

¹³ La Ley General de Aguas de Mendoza (1884) reconoció los derechos de riego otorgados hasta entonces como definitivos. Las concesiones posteriores no podrían afectar a dichos derechos y serían a título eventual hasta tanto no se verificase el aforo de los ríos. El carácter de eventual indicaba que la concesión sólo podía ser utilizada luego de ser abastecidas las definitivas. Esta distinción plantearía innumerables conflictos y a partir de la ley n°712 de 1917 y de una acordada del año 1929 del Departamento General de Irrigación, se ordenó que todas las concesiones –definitivas y eventuales- debían ser abastecidas en forma simultánea aunque con diferentes volúmenes de dotación de agua, en: Reta, José; “6. Argentina (Provincia de Mendoza)”, en: Garduño, Héctor, Administración de los derechos del Agua. Experiencias, asuntos relevantes y lineamientos, *Estudio Legislativo*, n° 21, Roma, FAO, 2003, disponible en: <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/006/y5062s/y5062s00.pdf>.

¹⁴ Según José L. Masini Calderón se puede hablar de una colonia cuando una propiedad importante, o parte de la misma, con derecho de riego y apta para el cultivo se prepara para ello. Salvo excepciones, toda colonia tuvo una villa o pueblo con una plaza y sitios para habitar e instalar edificios públicos. En general la venta de tierra se concretó por el sistema de remates, con plazos de pago variables y con garantía hipotecaria. El colono no fue un simple inmigrante ya que el sistema de remate implicó poseer alguna entrada medianamente estable, en: Masini Calderón, José L.; *Tierras, irrigación y colonización en Mendoza a principios del siglo XX (1900-1917)*. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, 1994, pp. 14-20.

¹⁵ Masini Calderón, José L.; *op. cit.*; Cueto, Adolfo O.; *Historia del proceso de enajenación de la tierra fiscal en Mendoza (siglos XVII-XIX)*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, 1999.

Anónima Colonia Alvear (1910-1926?). Los primeros dueños, siguiendo el modelo llevado adelante en otras jurisdicciones, reclamaron el apoyo de la Provincia que no se involucró en la empresa de poblamiento. La presencia del Estado se limitó a la creación de los organismos públicos por pedido de los particulares. El aislamiento geográfico y político de la zona dificultó su evolución y la baja inversión en obras de riego limitó la venta de tierra. Así, en su primera década la evolución de la Colonia dependió exclusivamente del aporte de sus propietarios y colonos que comenzaron a participar en los asuntos públicos.

Sobre la base de estos antecedentes es relevante conocer cuál fue el dinamismo que alcanzó este espacio en períodos posteriores. La periodización que proponemos (1910-1918 y 1918-1925) se fundamenta en las dos tendencias políticas que atravesaron cada etapa para identificar posibles continuidades y rupturas entre ambas.

3. Empresarios y colonos en un rincón del sur (1910-1918)

En esta etapa se produjeron importantes cambios en Mendoza. La oligarquía gobernante vivió una crisis interna marcada por el enfrentamiento entre el “gran elector”, el gobernador Emilio Civit (1907-1910) y su sucesor Rufino Ortega hijo (1910-1914), la aplicación de la ley electoral Sáez Peña (1912), la reforma de la Constitución provincial (1916) -que estableció la elección directa del gobernador- y el avance radical. Esta última fuerza obtuvo la gobernación en 1918 imponiendo a José Néstor Lencinas. Así se inició una nueva etapa política provincial. En este contexto, la Colonia Alvear, en 1910, fue adquirida por la Sociedad Anónima Colonia Alvear, sociedad agrícola e industrial (en adelante SACA). Esta sociedad porteña tenía como socio mayoritario a Pedro Christophersen (poseía el 73% de las acciones). Junto a él figuraban su concuñado Ernesto Bosch, Samuel Hale Pearson, William Franklin, Juan José Herrera y Cía., Ernesto Tornquist y Cía. Ltda., Roberto J. Runciman, J. R. Moss, Eduardo E. Shaw, Ricardo C. Aldao, Hugo von Bernhard y Arturo Udaondo. Estos inversionistas eran destacadísimos representantes de la sociedad porteña y mantenían lazos con los grupos políticos del período pero no con la política provincial. Christophersen se dedicaba al comercio ultramarino, administraba las propiedades de su esposa Carmen y las colonias agrícolas fundadas por la familia en el sur de Santa Fe. Bosch era ministro de Relaciones Exteriores continuando su carrera política hasta la década de 1930. Pearson era director de una sociedad dedicada al negocio de bienes raíces y explotación de estancias y del FFCC del Oeste; Tornquist era otro exitoso empresario financiero que también había fundado colonias en Santa Fe.

En 1910, la Colonia poseía la mayor parte de las tierras aún para vender. La población llegaba a 5.000 y funcionaba una comisión vecinal. La distancia y difícil accesibilidad de la Colonia respecto del municipio de San Rafael (aproximadamente 100 km) y su exíguo presupuesto hacían que los problemas se resolviesen a través del concurso del capital privado con escasísima presencia del Estado. Para impulsar su desarrollo y aumentar la venta de lotes se hizo necesario atender problemáticas que por entonces se tornaron críticas: aumentar la inversión en obras de riego y lograr la pronta habilitación del servicio ferroviario. Desde lo institucional, se esperaba que la Colonia alcanzara el *status* de departamento y mayor capacidad de acción ejecutiva.

3.1. La cuestión política

En 1909 la comisión vecinal presidida el ingeniero Lange -administrador de la SACA- había solicitado sin éxito, la creación de una comisión municipal. En 1911, en virtud de la nueva ley municipalidades, el Gobierno creó el distrito Colonia Alvear y su comisión municipal cuyo primer presidente fue Lange. El Gobierno reconocía que los problemas originados por el sistema de administración municipal y la distancia que separaba a la Colonia de la capital departamental dificultaban la provisión de servicios públicos. Pero si bien con esta reforma le otorgó autonomía respecto de la municipalidad continuó bajo el centralismo provincial debido a que los comisionados debían ser nombrados por el Poder Ejecutivo.¹⁶

En 1912 el Gobierno trató la división del extenso departamento de San Rafael y los vecinos solicitaron la elevación de la Colonia a municipio:

“...este pueblo por sus grandes progresos y adelantos emanados de la fertilidad de sus tierras, todos de reciente fecha, es ya un Departamento de hecho, dotado de casi todos los elementos que reclama la civilización y solo le falta con sanción legal, su autonomía política...”¹⁷.

¹⁶ El sistema de comisiones municipales se aplicó en diversas provincias para la administración de los municipios menores, de zonas rurales cuya administración requería menor especialización y dedicación, en: Seghesso de López Aragón, Cristina.; “General Alvear, departamento del sur mendocino (Antecedentes y primeros años de vida)”, *Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1980, p. 230. Según la ley provincial n°555 de municipalidades, correspondía crear una comisión en pueblos de entre 1.500 y 3.000 habitantes y municipalidades en los de más de 3.000, caso de la Colonia Alvear, pero esta sólo recibió una comisión. Esto pudo haber ocurrido ya que la legislación tomaba en cuenta el alcance efectivo de la acción comunal y la capacidad tributaria o autonomía financiera y económica, en: Sanjurjo de Driollet, Inés; “Frontera indígena y colonias agrícolas en el sur de Mendoza entre 1854 y 1916” en: Richard-Jorba, Rodolfo y otros; *La región vitivinícola argentina. Transformaciones del territorio, la economía la sociedad. 1870-1914*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2006, p. 274.

¹⁷ Archivo General de la Provincia de Mendoza (AGPM), Época Independiente, Carpeta 1, doc. 31, p.13.

Para entonces, la población se calculaba entre 8.000 y 10.000 habitantes. En la villa existían más de 200 casas de comercio de diverso ramo y categoría y se habían radicado profesionales de diferentes especialidades.

Recién en 1914, el gobierno de Francisco Álvarez (1914-1917) dispuso la creación del departamento General Alvear y su municipalidad¹⁸. Sin embargo, Alvear continuó con el sistema de comisión hasta 1916 por lo que esta reforma no le otorgó autonomía política ni financiera. Esta medida nos demuestra que el poder político, inicialmente, se había valido de la iniciativa del capital privado para colonizar una zona que debió observar como marginal, en manos de propietarios extra regionales. Ahora, reforma político-administrativa mediante, ese mismo poder favorecía al proyecto de la sociedad anónima¹⁹.

Al dividir el departamento sanrafaelino se impuso el proyecto que dejó para este municipio todas las colonias agrícolas próximas al río Atuel, algunas de ellas muy cercanas a Alvear con quien mantenían vínculos socio-económicos²⁰. Esta división territorial, entonces, no seguía un criterio de influencia de los centros sino que pareció primar la decisión de circunscribir el nuevo departamento sólo a la Colonia Alvear y campos ganaderos que pertenecían a la familia Alvear. Esta decisión tuvo distintas consecuencias. Los vecinos afectados manifestaron su rechazo de diversas formas y hasta solicitarían la modificación de los límites interdepartamentales²¹.

En 1915 los alvearenses debieron elegir un senador²². El triunfo le correspondió al Partido Independiente –agrupación local- quien se impuso sobre el candidato popular y el socialista²³. La agrupación triunfante se había proclamado opositora al oficialismo y contraria a apoyar candidatos extraños al Departamento a los que se culpaba de su desmembración al separar a

¹⁸ Provincia de Mendoza; *Recopilación de Leyes de la Provincia de Mendoza*, Buenos Aires, Kraft Impresores, 1925, p. 1241.

¹⁹ Sanjurjo de Driollet, Inés; “Frontera indígena...”, p. 266.

²⁰ Antes de la división, San Rafael era el segundo departamento por su población con 39.076 habitantes. La población urbana se repartía entre Malargüe, 25 de Mayo y sobre todo San Rafael con 4.100 habitantes. La población rural llegaba al 84%. Los distritos más densamente poblados eran los que poseían explotaciones agropecuarias: San Rafael, Colonia Alvear, Cañada Seca, Rama Caída y Colonia Atuel, en: Denis, Yves P.; “San Rafael. La ciudad y su región”, *Boletín de Estudios Geográficos*, n°64-65, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, 1969, Separata, p. 260.

²¹ Vecinos de las localidades involucradas –Real del Padre, Soitúé, Villa Atuel.-solicitaron a la Legislatura su desvinculación de San Rafael y su inclusión en Alvear por razones de proximidad con este último con el que mantenían estrechos vínculos sociales y económicos. El proyecto fue desaprobado por el Senado por lo que San Rafael logró retener estas ricas colonias, Archivo de la Honorable Legislatura de Mendoza, Carpeta n° 104, exp. n° 502. La cercanía aludida sería confirmada por la política ferroviaria: en 1917 el FFCC del Oeste habilitaría un ramal a Soitúé.

²² Alvear fue inscripto en el Tercer Distrito Electoral formado también por Godoy Cruz, Luján, (centro del oasis norte), Tunuyán, Tupungato, San Carlos y San Rafael.

²³ Los otros dos candidatos fueron Noé Biritos por el Partido Popular y David Ortiz por el Radical. Biritos pertenecía al elenco del gobernador Francisco Álvarez y poseía emprendimientos vitivinícolas en Villa Atuel, en: *Diario La Verdad*, General Alvear (Mendoza), 16/5/1915, p.3.

Villa Atuel y Real del Padre. Se anunciaba comprometida con los intereses comunales y señalaba que los dos problemas que requerían urgente tratamiento legislativo eran los desagües y la vialidad. En el primer caso consideraba que la lentitud con que se avanzaba había frenado el ímpetu de los pobladores que veían cómo sus tierras se volvían infértiles y limitaba el crecimiento agrícola. En el segundo tema, destacaba que la obra existente había sido realizada, en parte por los privados y otro tanto, por los beneficios de la ley Mitre, a la que había adherido la Provincia recientemente²⁴. Es decir, que en dos aspectos de vital importancia para el desarrollo de la zona, observamos claramente el exiguo aporte económico del gobierno oligárquico y ello explica el triunfo de la agrupación local.

3.2. El problema de los desagües

Según el informe que los habitantes de la Colonia presentaron a la Legislatura en 1912, la renta pública local -contribución directa y patentes- era de \$80.000. El movimiento comercial se realizaba especialmente con casas porteñas y se podía observar a través de las cargas ferroviarias. En ese año los ferrocarriles Pacífico y del Oeste habían inaugurado sus servicios, comunicando la Colonia con San Rafael y la capital provincial, y con la pampa húmeda, la Capital Federal y el importante puerto de Bahía Blanca. Desde entonces, poblaciones ubicadas más allá del límite oeste de la Colonia —el río Atuel- y hacia el este, hasta alcanzar el sur de San Luis, se transformarían en tributarias de la misma. Asimismo, los ferrocarriles proyectaban nuevos ramales: el del Oeste construía dos ramales, uno hacia el oeste hasta las Colonias Malvinas, Bouquet y Villa Atuel, y otro hacia el sur hasta la Colonia San Pedro del Atuel²⁵; el Pacífico planificaba extenderse hasta Victorica y Toay en La Pampa. (Imagen 1)

El ferrocarril estimuló el surgimiento de nuevos poblados: en la línea del Oeste surgieron Pueblo Luna y Bowen y en la del Pacífico, Barrio San Carlos y El Juncalito. Junto a esta expansión creció la venta de lotes a 15.000 ha y la red de riego. Los cultivos alcanzaban 7.500 ha, es decir, al 50% de las tierras subdivididas y vendidas. Según los propietarios la zona era propicia para la agricultura en general:

“La tierra de este territorio es sumamente fértil y según práctica y ensayos efectuados hasta hoy, se producen con facilidad y muy exuberantes toda clase de cereales y legumbres, la viña, el nogal, el olivo, el castaño, la almendra y toda otra clase de frutales y forestales. Se ha comprobado el dato muy conocido de que el maíz y el trigo producen más de 3.000 kilos por ha.”²⁶

²⁴ *Diario La Verdad*, General Alvear (Mendoza), 18/4/1915, pp. 1-2; 9/5/1915, p. 2.

²⁵ Esta colonia fue fundada por Christophersen sobre la margen izquierda del río Atuel, a pocos kilómetros al sur de la Colonia Alvear, en: *Diario de Cuyo*, Mendoza, 1/1/1913, p. 40.

²⁶ AGPM, Época Independiente, Carpeta 1, doc. 31, pp. 5-6.

Imagen 1
La Colonia Alvear en Mendoza: su ubicación y líneas férreas



Fuente: AGPM, Época Independiente, Carpeta 1, doc. 31.

Sin embargo, el primer cultivo -por su extensión- era la alfalfa que ocupaba 2.500 ha. Esto se explica por la importancia ganadera de la zona y por razones comerciales. La ganadería se practicaba en los extensos campos del distrito -más allá de los límites de la Colonia-, con las características y limitaciones que impone una zona árida para el engorde del ganado. En poco tiempo, los ferrocarriles comenzarían a transportar alfalfa (pasto seco y semilla), cereales (trigo, maíz, lino, cebada y otros), cuero y lana hacia el este pampeano. Los viñedos sólo abarcaban 300 ha.

Uno de los problemas más graves para el desarrollo de la agricultura era, sin duda, el conocido tema de los desagües. Los estudios realizados a principios del siglo habían constatado el revenimiento de suelos. Debido a las características del terreno y al uso inadecuado de técnicas de riego, al extenderse el poblamiento y construirse los canales sin una correspondiente trama de drenajes, el problema se extendió hasta niveles de gravedad²⁷. La primera zona afectada fue la del canal matriz La Paja (786 regantes y 8.000 ha empadronadas). Ante la inacción del estado provincial, los particulares iniciaron obras de drenaje y buscaron financiación²⁸. La SACA abrió importantes desagües parciales y un colector general llamado Cañada Honda que atravesaba la Colonia hacia el este²⁹. Además, junto al FFCC del Oeste, también interesado en mejorar la venta de lotes y elevar la producción, realizó estudios técnicos y prestó asesoramiento a los colonos sobre métodos de riego y de combate del salitre. Algunos propietarios –dueños de superficies mayores a 50 ha– formaron la *Liga de Defensa Agraria* y a través de Christophersen solicitaron, aunque sin éxito, financiamiento nacional³⁰. Este también realizó gestiones para la instalación de un banco en la Colonia pero las circunstancias de la Guerra Mundial no favorecieron el proyecto; por entonces, la mayoría de los bancos de la región ubicados en la ciudad de San Rafael debieron cerrar sus puertas.

En 1916, la Provincia aprobó el presupuesto de un desagüe general en la zona del canal La Paja pero la demora en su ejecución hizo que los trabajos comenzaran con el fondo de las prorratas o cuota-parte correspondiente aportadas por los propietarios a Irrigación. Pero el cobro de estas no era un trámite fácil por la carestía general que se vivía en estos años de la Guerra que afectaba principalmente al pequeño agricultor, y por la deficiente administración de la nombrada repartición, todo desalentaba su pago.³¹

Además del problema de desagües, los agricultores enfrentaban otro asunto tanto o más perjudicial: la escasez de agua para riego originada por tomas no autorizadas, ubicadas río arriba en colonias sanrafaelinas. Este movilizó a la comunidad que recurrió a las autoridades de Irrigación y llegó hasta al Gobernador³². En su respuesta se observó cierta tolerancia hacia

²⁷ El uso de desagües estaba regulado por la legislación provincial desde 1884 y su aplicación correspondía a la Superintendencia General de Irrigación. La autoridad local era la Inspección de Desagües (1915), en: *Diario La Verdad*, General Alvear (Mendoza), 15/5/1915, p. 1.

²⁸ *Diario La Verdad*, General Alvear (Mendoza), 27/9/1914, p. 2; 16/5/1915, p. 1.

²⁹ *Ídem*, 25/7/1915, p. 1; 14/1/1917, pp. 4-5.

³⁰ *Ídem*, 12/3/1916, p. 2; 2/7/1916, p. 3.

³¹ *Ídem*, 10/9/1916, p. 1.

³² En Mendoza, la estructura del “gobierno del agua” está encabezada por el Departamento General de Irrigación el cual es la máxima autoridad ejecutiva y técnica, con excepción de los asuntos que competen a la justicia ordinaria. Entre sus atribuciones, en el periodo de estudio, se contaban: elaborar su presupuesto de cálculos de gastos y recursos ad referendum de la Legislatura, fijar el importe de los tributos, aprobar los presupuestos

estas tomas clandestinas que beneficiaban a propiedades que poseían derechos eventuales, es decir, no tenían asegurado el caudal de agua necesario para cultivar o subdividir propiedades para la venta. Por lo tanto, el perjuicio para Alvear continuaría poniendo en peligro las 9.500 ha cultivadas y afectando al negocio inmobiliario ya que 2.500 ha no podían ser vendidas porque no recibían riego.³³

En este contexto, los radicales lograron triunfos electorales en 1916 y 1917 –elecciones municipales y provinciales- levantando la bandera del progreso local frente a los “falsos representantes” extraños a la Colonia. El primer intendente fue José E. Minvielle, propietario y agricultor y el Presidente del Concejo Deliberante, Manuel Ponce Acevedo, administrador de la SACA³⁴. Se observa así un entendimiento entre el partido radical y la empresa colonizadora. A fines de este año, la Provincia fue intervenida y se inició la gestión del interventor Eufrasio Loza.

Al finalizar el análisis de este período debemos preguntarnos por qué la dirigencia que había trabajado para la formación del oasis agrícola del sur desde fines del siglo XIX no respondió en tiempo y forma ante problemas que amenazaban el desarrollo agrícola de esta zona. La respuesta debe incluir diferentes líneas de análisis: sociales, políticas y económicas. Las tierras alvearenses, desde fines del siglo XIX, estaban en manos de capitalistas extra provinciales, sin relación con la élite gobernante. Su primer desarrollo productivo y comercial se orientaba hacia el modelo ganadero-cerealero y la vinculaba con Buenos Aires y los circuitos pampeanos y del litoral. En tanto que en el resto de la Provincia se imponía la vitivinicultura como actividad central de la economía; como hemos comentado, dicha actividad había sido impuesta por la oligarquía desde 1880 y ya se había difundido desde la Zona Núcleo hacia el oasis sur, con centro en la ciudad de San Rafael e influencia en los distritos aledaños. Desde allí, a su vez, se extendía hacia núcleos más alejados como Las Malvinas, Atuel Sud o Villa Atuel. Reconocidos apellidos de la élite mendocina fueron los protagonistas de este proceso económico: Civit, Balloffet, Tabanera, Day, Benegas, Bombal, entre otros. En 1914, año en que el vino representó más del 70% del producto bruto industrial

anuales de los canales y sus autoridades electas por los regantes, designar interventores, otorgar derechos y obligaciones a los usuarios de aguas y concesiones de aguas subterráneas. Su máxima autoridad es el Superintendente quien se encarga de administrar los fondos, decidir en las quejas contra los funcionarios de menor jerarquía y decretar la distribución de agua por turnos entre los canales de riego. Cada río de la Provincia posee un administrador autónomo o Subdelegado quien dirige la distribución del agua entre canales. Sus decisiones son apelables ante el Superintendente. Además, es importante la figura del Inspector de cauce, encargado de la administración de un canal y sus hijuelas, en: Giamportone Teresa; *Historia institucional de Mendoza (segunda parte)*. T.2. Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Mendoza, Ediciones Culturales de Mendoza, 1998, pp. 71-73.

³³ *Diario La Verdad*, General Alvear (Mendoza), 1/10/1916, p. 6; *Diario Los Andes*, Mendoza, 4/10/1916, p. 6.

³⁴ *Diario La Verdad*, General Alvear (Mendoza), 24/12/1916, pp. 2-3; 7/1/1917, p. 1; 6/5/1917, p. 1.

provincial, San Rafael ocupó el segundo lugar por su extensión de viñedos, mientras que la Colonia Alvear poseía poco más de 300 ha³⁵. Por otra parte, luego de una etapa de *boom* vitivinícola, la economía provincial inició un período crítico, durante las gobernaciones de Rufino Ortega hijo (1910-1913) y, especialmente, de Francisco Álvarez (1913-1917).

Finalmente, debemos prestar atención a la existencia de redes de influencia, círculos sociales, económicos y políticos de la tradicional oligarquía de la cual algunos miembros poseían emprendimientos económicos en el oasis sur. Su influencia se evidenciaba en la administración discrecional de las autoridades de Irrigación al momento de enfrentar el problema del riego que retrasaba el desarrollo económico de Alvear. A esta situación la prensa la denominó “el torniquete del agua”, una herramienta para presionar a los enemigos políticos. Justamente, debemos preguntarnos: ¿se consideraba a General Alvear un departamento enemigo? ¿Por qué, desde la primera elección en la que participó, la mayoría alvearense optó por candidatos opositores? Para responder necesitamos detenernos en las características de la población y en la historia particular de la Colonia. Se trataba de un “población joven”, aún en formación, compuesta por pequeños y medianos propietarios³⁶ – argentinos y extranjeros- y poco significativa a nivel provincial. Entre los argentinos, los mendocinos no eran numerosos ni pertenecían a familias tradicionales³⁷, la mayoría provenía de provincias cercanas como San Luis y Córdoba. Entre los extranjeros sobresalían los españoles y la primera minoría correspondía a los italianos. Es de destacar que en el período estudiado, las compras de tierra por parte de inmigrantes a la SACA superaron en más del 70% a las de argentinos³⁸. Esta joven comunidad tenía conciencia que desde los inicios de la colonización, los aportes oficiales a la obra pública en vialidad, irrigación e infraestructura en general habían sido muy escasos. Tanto la administración municipal sanrafaelina –hasta 1914- como la provincial habían dejado su destino en manos de los colonos y de los terratenientes radicados fuera de la Provincia. Todo lo dicho conspiró contra la construcción de vínculos sociales y políticos significativos entre los colonos, nuevos propietarios de la tierra, y los dirigentes tradicionales y favoreció su inclinación el proyecto radical.

³⁵ Martín, José F.; *Estado y empresas: relaciones inestables. Políticas estatales y conformación de una burguesía industrial regional*, Mendoza, EDIUNC, p. 69.

³⁶ A partir de la lectura de bibliografía (cfr. Denis, Yves P.; *op.cit*) y de los datos de censos realizados en el siglo XX, consideramos pequeños propietarios a los que poseían lotes de hasta 10 ha y medianos propietarios, a los que adquirieron lotes entre 11 ha y 50ha.

³⁷ Entre los primeros pobladores sólo podemos destacar los casos de José Álvarez Gómez, descendiente de Mercedes Álvarez Segura, una de las Patricias Mendocinas colaboradoras del General San Martín y Luis Sáez, hijo del destacado jurista Manuel A. Sáez. Ambos tuvieron trayectoria en cargos públicos.

³⁸ Archivo del Museo de Historia Natural de General Alvear (AMMHNGA), Libros de Transferencia de Inmuebles, Escribanía Alejandro Sánchez Torrez, años 1914-1918.

4. Lencinistas en Alvear, ¿concreción de viejos anhelos? (1918-1925)

El año 1918 señaló el inicio de un nuevo período de gobierno provincial de signo radical “lencinista” en el que se alternaron las gobernaciones de José N. Lencinas (1918-1920), Carlos W. Lencinas (1922-1924) y Alejandro Orfila (1926-1928) con las intervenciones federales de Tomás de Veyga (1919), Perfecto Araya (1919), Eudoro Vargas Gómez (1920-1922), Enrique Mosca (1924-1926) y Carlos Borzani (1928-1930).

El populismo lencinista desarrolló una nueva forma de gobernar: acercó al poder a sectores sociales postergados y excluidos de la participación como la clase media, los hijos de inmigrantes, trabajadores y obreros urbanos y del campo e impulsó reformas reivindicadoras en el plano socio-laboral³⁹. Al mismo tiempo, por su defensa particular del federalismo, este movimiento se distanció de la conducción radical nacional. Dicho enfrentamiento contribuyó a la inestabilidad institucional reflejada en las sucesivas intervenciones federales. En General Alvear, se impuso en las elecciones municipales en todo el periodo y la comuna fue intervenida más de una vez para evitar la llegada de la oposición al Concejo Deliberante. La práctica política local repitió los nuevos modos impuestos por los Lencinas, se reanimó la vida de mítines y comités, el Departamento recibió la visita de figuras provinciales y nacionales en giras electorales y no estuvieron ausentes los enfrentamientos y la violencia verbal y física.

También el año 1918 fue clave para la Colonia. Por una parte, el Gobierno instaló una sucursal del Banco de Mendoza, un paso importante para integración comercial y, por otra parte, la SACA modificó su composición societaria y vendió por remate en Buenos Aires, 25.000 ha⁴⁰. La mayor parte de estas tierras se ubicaban en el centro y este de la Colonia, áreas no encenagadas pero en las que se necesitaba excavar drenajes para prevenir su anegamiento. Christophersen y Bosch, quienes se habían separado de la SACA y formado La Escandinava S.A. adquirieron importantes extensiones de tierra⁴¹. Otros compradores fueron

³⁹ Lacoste, Pablo; *La Unión Cívica radical en Mendoza y en la Argentina 1890-1946*, Mendoza, Ediciones Culturales de Mendoza, 1994; Richard-Jorba, Rodolfo; “Los gobiernos radicales de los Lencinas en Mendoza”, en *Avances del Cesor*, vol. VIII, Cesor-ISHIR-CONICET, Rosario, 2012; Richard-Jorba, Rodolfo; “Los frutos del viñedo deberían ser para todos. Depresión y resurrección de la vitivinicultura y aumento de la conflictividad social en Mendoza (Argentina), 1919-1920”, en *Estudios Sociales*, Universidad Nacional del Litoral, 2013.

⁴⁰ *Diario La Verdad*, General Alvear (Mendoza), 3/11/1918, p. 1.

⁴¹ Los mayores accionistas de esta sociedad fueron Ernesto Bosch y Carmen Alvear de Christophersen. Los demás socios fueron: C. Tvermoes; Samuel Bosch, Enrique Bosch, Alberto Dodero, José A. Dodero, Pedro Christophersen (hijo), Martín Dahl, y J. Emilio C. Henrichsen. Fue autorizada a funcionar en 1920 y tuvo por objeto la realización de negocios inmobiliarios y la explotación agrícola-ganadera, en: *Revista Monitor de Sociedades Anónimas y de Patentes de Invención. Órgano del Centro de Inventores y de fomento a la inventiva nacional*, Buenos Aires, Coni Hnos., 1921, t. XXXI, p. 178.

Antonio Angriman, italiano radicado en Buenos Aires, José Minvielle, primer intendente municipal, Guillermo Leguizamón, argentino, asesor letrado y luego presidente del FFCC del Oeste, Juan Nelson, norteamericano, Jorge Miller, Edgardo Legarreta y el FFCC del Oeste.

En ese momento, ya eran más de 8.000 las hectáreas afectadas por el problema del suelo, es decir, casi el 50% de la superficie cultivada o en proceso de ocupación. Se habían realizado obras de empalaje y desagües parciales pero no se lograba avanzar en trabajos generales por falta de financiación. Por ello, los interesados se dirigieron a las nuevas autoridades con el apoyo del jefe político Waldino Figueroa, un ferviente lencinista y en respuesta, el Departamento de Irrigación ejecutó medidas técnicas y financieras destacadas. Autorizó el funcionamiento de una comisión mixta formada por el Inspector General de Desagües y Subdelegado de Aguas del río Atuel –ingeniero Galileo Vitale- e importantes propietarios de la zona como Mintegui, Minvielli y Rosso. Esta comisión tomó a su cargo la dirección y administración de las obras que debían realizarse con fondos provinciales. Observamos entonces que, si bien la iniciativa de gestión continúa dependiendo de la participación activa de los principales interesados, por primera vez un agente institucional local, representante de la fuerza política dominante, participa como intermediario entre los vecinos y el gobierno provincial.

Inmediatamente se avanzó en el saneamiento del área de la Villa, en la desecación de la “laguna del Oeste” del sistema La Paja, canales derivados y en el desagüe Cañada Honda. En cuanto al riego, se ordenó por decreto la distribución equitativa con de turnos de riego entre los canales con derechos definitivos y eventuales, se encargaron estudios para construir un embalse sobre el río Atuel lo que permitiría regularizar la dotación de agua e incorporar nuevas hectáreas al cultivo⁴². Como repercusión de las medidas tomadas por el Gobernador en su primer año de gestión verificamos una discursividad que señala la imagen de un nuevo rumbo en la relación entre los alvearenses y el gobierno: “Alvear nunca había sido atendido por los gobiernos provinciales. Hoy, sus necesidades son objeto de pronta y eficaz atención”⁴³.

Más allá de estas medidas iniciales debemos recordar que Lencinas asumió en un contexto político y económico complejo. La situación financiera provincial era crítica, gobernó con el presupuesto anterior y por acuerdos de ministros. En materia de irrigación, en coincidencia con los lineamientos ya planteados por gobiernos precedentes, buscó asegurar la estabilidad de los cultivos y su ampliación mediante el estudio del suelo, del caudal de los ríos y la

⁴² *Diario La Verdad*, General Alvear (Mendoza), 10/11/1918, p. 2.; 8/12/1918, p. 3.

⁴³ *Ídem*, 10/11/18, p. 1.

administración racional del riego. Sin embargo, la coyuntura impidió que se realizaran obras hidráulicas de importancia; así, en 1918, sólo se trabajaba en desagües y canales del norte y este provincial⁴⁴. En 1919, finalizada la intervención federal, el Gobernador visitó la zona y se dirigió personalmente a los afectados manifestando:

“Es necesario salvar de la ruina cierta a este departamento tan próspero y rico, que tiene ante sí un envidiable porvenir. Mi gobierno ha de hacer en bien de General Alvear, todo cuanto esté dentro de lo posible, pues tengo verdadero cariño a esta región en donde reside todo el porvenir de Mendoza.”⁴⁵

Y luego obtuvo que la Legislatura, ya con mayoría radical, concediera a Irrigación un préstamo para las obras de desagües en Alvear⁴⁶. Pero el fallecimiento del Gobernador en 1920 cambió el escenario político y dio paso a una nueva intervención federal a cargo de Eudoro Vargas Gómez que se extendió hasta 1922. Las nuevas autoridades informaron sobre irregularidades en la anterior administración de desagües; la prensa, local y provincial, señaló que dicha situación, se debía –en parte- a la práctica política que había llevado a que se reemplazasen a personas idóneas para favorecer a miembros del partido: "...los responsables de estos problemas son los que han tomado a su cargo las obras de irrigación para hacer política colocando a personas que ignoran completamente las funciones que se les han encomendado"⁴⁷. Esta observación marca una de las características de los gobiernos populistas que utilizan la administración pública para reforzar los lazos clientelares.

Ante la inestabilidad institucional y las dificultades presupuestarias que impedían la continuidad de los trabajos, a fines de 1921, los propietarios solicitaron al gobierno nacional incluyera las obras de Alvear en el próximo presupuesto. La Nación atendió el pedido pero, finalmente, los fondos no se enviaron ya que se repuso el presupuesto anterior.⁴⁸

En este contexto se trasladaron a la Colonia miembros de las sociedades colonizadoras y del FFCC del Oeste, quienes solicitarían al Estado el traspaso del control de los trabajos y decidieron nuevamente financiar obras públicas de primera necesidad. Entre los presentes estuvieron Christophersen y Bosch de La Escandinava S.A., Felipe Pita, Alejandro Lértora, Frank Foster, Heriot Maitland y José Pita, miembros de la SACA, y algunos de ellos

⁴⁴ Provincia de Mendoza; *Mensaje del Gobernador de la Provincia de Mendoza Dr. José Néstor Lencinas leído ante la Asamblea Legislativa al inaugurarse el periodo. 1º de junio de 1918*; Mendoza, Talleres Gráficos de la Esc. Alberdi, 1918, pp. 50-80.

⁴⁵ *Diario La Verdad*, General Alvear (Mendoza), 23/3/1919, p. 2.

⁴⁶ *Ídem*, 11/1/1920, p. 3.

⁴⁷ *Diario Los Andes*, Mendoza, 24/10/1921, p. 5.

⁴⁸ Las obras de Alvear no fueron incluidas en el presupuesto de 1922 ya que se repuso la vigencia del anterior. No obstante, debemos observar que los presupuestos nacionales de 1914 a 1930, si bien aumentaron el gasto público disminuyeron la inversión en obra pública.

vinculados con el FFCC del Oeste⁴⁹. Se trataba de un conjunto de hombres foráneos, algunos miembros de la oligarquía porteña, que en alianza con la empresa de transporte se movilizaron con el fin de solucionar un problema que limitaba sus inversiones. Al hacerlo asumirían también la defensa de un conjunto de pobladores que no poseía capacidad de acción frente al Estado.

A fines de 1921, luego de realizar una asamblea vecinal encabezada por los nombrados, la comunidad dirigió un petitorio al gobierno interventor exponiendo la situación crítica de la agricultura local y solicitando obras de saneamiento tal como se había realizado en el oasis norte (San Martín y Maipú). Asimismo, pidió se facultase a una comisión local para gestionar la ejecución de los trabajos y la recaudación y administración de los fondos que se obtendrían por la contribución directa de los propietarios. Fundamentaron su pedido en la contribución que el Departamento realizaba a los ingresos del estado provincial y municipal. Especialmente indicaron el aporte en concepto de contribución directa por las 45.000 ha de las cuales 20.000 ha se encontraban cultivadas y por las que también recibía ingresos la Superintendencia de Irrigación.⁵⁰

El Gobierno interventor concedió la formación de la comisión, que recibió el nombre de Comisión Vecinal de Desagües. Esta quedó integrada por representantes de los distintos sectores: propietarios agrícola-ganaderos como Bonifacio Mintegui (presidente), Emilio Denicoló, José E. Minvielli, Luis Sáez, Domingo Martino, Bartolo Boetto, Eduardo B. Legarreta y José Pía; Ángel Belliti, por el FFCC del Oeste, Charles Wester y José Pita por la SACA y Ole Aaset por La Escandinava S.A., y como representante provincial, el Subdelegado del río Atuel. La Comisión quedó facultada para recaudar fondos, presentar presupuestos y proyectos de trabajo, a la vez que debía asumir el contrato de obras aprobadas según la ley n° 750. En otras palabras, asumió acciones propias del Estado –ejecución, financiamiento, control, etc.-; no obstante, le reclamó al Estado que contribuyese, por igual, al desarrollo de las diversas micro-regiones de la Provincia, es decir, aplicase el principio federal.⁵¹

El finalizar la intervención federal en febrero de 1922 asumió Carlos W. Lencinas, hijo de José Néstor. En el contexto de crisis que se vivía, se propuso reordenar la administración contable, sanear las finanzas y satisfacer las necesidades sin comprometer el crédito. Respecto de nuestro tema, ordenó estudios para conocer el estado general del riego y cultivos en la

⁴⁹ *Diario La Acción*, General Alvear (Mendoza), 4/12/1921, p. 3.

⁵⁰ *Ídem*, 10/12/1921, p. 1.

⁵¹ *Ídem*, 14/1/1922, p. 2; 21/1/1922, p. 3.

Provincia con la intención de proyectar las obras necesarias para racionalizar el uso del agua, ampliar el área cultivada y aprovechar la fuerza hidráulica para usos industriales. Los mismos revelaron el considerable retraso en infraestructura hidráulica; en cuanto al oasis sur, reconocieron que toda la obra se debía a la iniciativa privada y ya resultaba obsoleta.

El problema de Alvear era conocido por Lencinas quien había visitado el Departamento en más de una ocasión y trabajado en la Superintendencia de Irrigación. A pedido de los interesados, otorgó mayores atribuciones a la Comisión Vecinal al transferirle provisoriamente el gobierno de todos los desagües locales⁵². Además, llevó la problemática a la Legislatura y solicitó una nueva ayuda económica pero el proyecto fue rechazado por el Senado; es decir, aún Alvear no lograba imponer su tema en la agenda pública y nuevamente el Estado se desligaba de su obligación. Así la capacidad de acción de la Comisión quedaría determinada por el aporte de los agricultores y el financiamiento ocasional concedido por la SACA por lo que debió recurrir nuevamente, a la Nación. En el pedido explicó:

“Hoy tiene la colonia 18.000 hectáreas bajo cultivo, con una población de 20.000 habitantes y su prosperidad, que debería ser asombrosa, se encuentra detenida desde hace varios años por la falta de desagües eficientes y faltando una red de éstos adecuada, la reversione de sus tierras se hará total con el tiempo...”⁵³.

La Nación le acordó un subsidio pero recién en 1924 y desde entonces se trabajó bajo la dirección del ingeniero Vicente Fornatti de la Dirección General de Irrigación de la Nación.⁵⁴

A fines de ese año, Carlos W. Lencinas fue desplazado del cargo por la intervención federal encabezada por Enrique Mosca. Tal como había ocurrido anteriormente, las nuevas autoridades de Irrigación denunciaron irregularidades en la administración del agua. Además, constataron el incumplimiento y hasta la falta de aplicación de leyes dictadas por los mismos lencinistas. Por su parte, los agricultores reiteraron sus denuncias por las tomas de aguas no autorizadas. El Gobierno respondió con el nombramiento del reconocido ingeniero Vitale como Subdelegado local del río Atuel.⁵⁵

Para entonces, Alvear poseía más de 22.000 ha en producción y por ello ocupaba el cuarto lugar en la Provincia. El principal cultivo continuaba siendo la alfalfa que ocupaba 19.000 ha; en segundo lugar se ubicaban los cereales y dentro de este grupo sobresalía el maíz. Además, se registraban hortalizas, frutales y una muy importante extensión de olivos. Los viñedos no superaban las 600 ha. Las estadísticas ferroviarias indican que el destino de la semilla de

⁵² *Ídem*, 17/6/1922, p. 2.

⁵³ *Diario Los Andes*, Mendoza, 23/12/1922, p. 6.

⁵⁴ *Ídem*, 22/1/1925, p. 7.

⁵⁵ *Ídem*, 14/11/1924, p. 6.

alfalfa, además del consumo local, era la venta a las provincias centrales. Igualmente sucedía con el trigo, maíz, uva de mesa y duraznos. Como actividad subsidiaria se realizaba la apicultura.⁵⁶

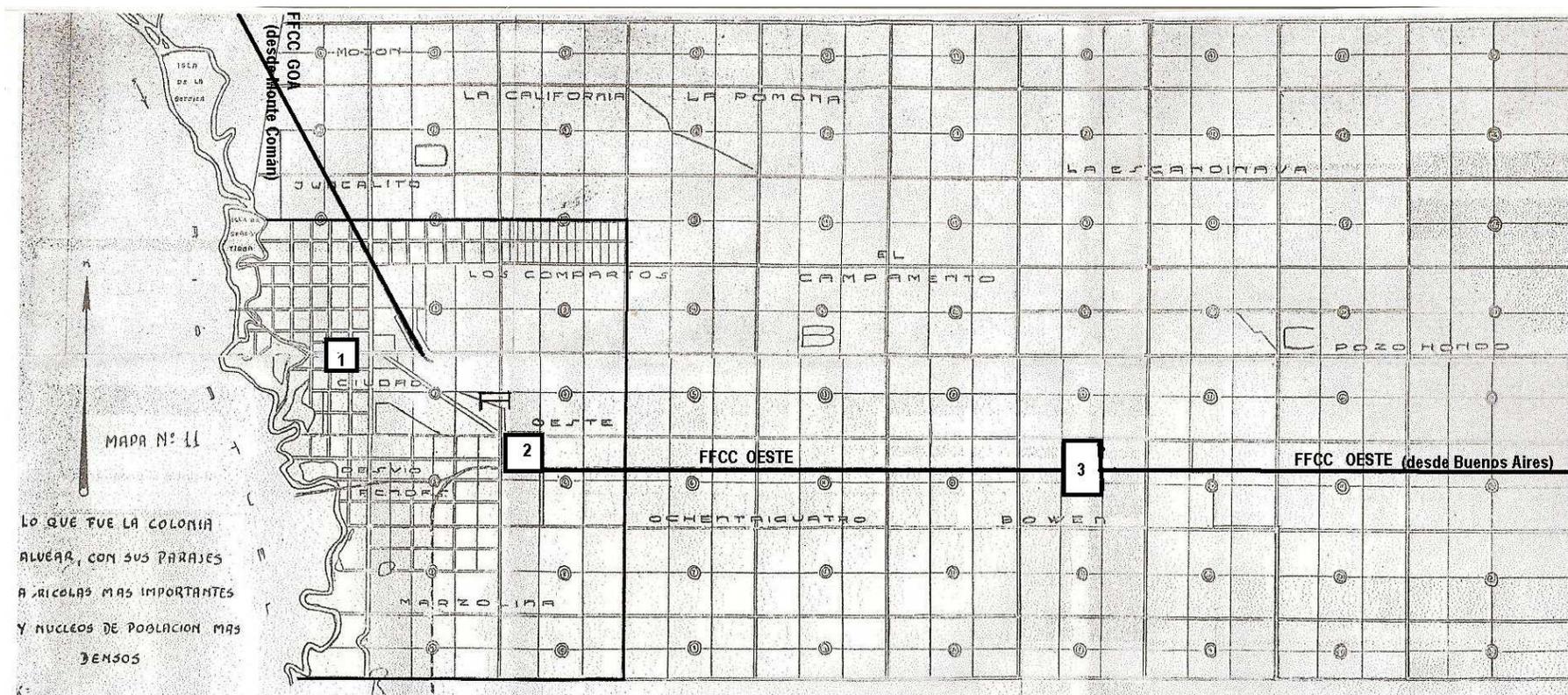
Estos datos nos indican que hacia 1925 no se había modificado la estructura productiva del pequeño oasis alvearense cuya actividad principal era la agricultura cerealera. Fuera del área irrigada se mantenía la práctica de la ganadería, sobre todo mestiza. Esta situación se fundamenta en la venta de tierras a pequeños propietarios, sobre todo inmigrantes (48% de la población en 1924) que se asentaron en tierras vírgenes del centro y este de la Colonia, y optaron por los cultivos de autoconsumo y otros anuales que, además del mercado local aún se vendían a la zona central del país y producían un rendimiento económico inmediato. La población llegó a 12.535 habitantes en 1924 lo que significó un aumento del 30% desde 1918⁵⁷; habían aumentado los pequeños y medianos agricultores que se asentaron en el pueblo de Bowen, sus alrededores, y los parajes Km 884, El Campamento, La Pomona y La Escandinava⁵⁸ (Imagen 2).

⁵⁶ Provincia de Mendoza; *Anuario de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza correspondiente al año 1924*; Buenos Aires, Talleres S.A. Casa Jacobo Peuser Ltda., 1926, pp. 438-439.

⁵⁷ Ídem, p. 11.

⁵⁸ AMMHNGA, Libros de Transferencia de Inmuebles, Escribanía Alejandro Sánchez Torrez, años 1914-1930.

Imagen 2: Desarrollo de la Colonia Alvear



Referencias: 1 Villa Fundacional 2 Pueblo Luna – Estación terminal FFCC Oeste 3 Pueblo Bowen – FFCC Oeste (1912)

En esta figura plano se observa el trazado completo de la Colonia (c. 1918). El área remarcada corresponde a la zona mensurada en la primera etapa (1901-1905). En ella se ubica la villa cabecera fundada en 1901, en las cercanías del río Atuel. Además, se destaca el trazado de los ferrocarriles que inauguraron sus servicios en 1912, los pueblos que se fundaron sobre la línea del FFCC del Oeste y los parajes más alejados.

Fuente: AMMHNGA. Colección de Planos de la Colonia Alvear.

Al término de este segundo período de análisis, verificamos que se realizaron avances en la red de drenajes pero no se elaboró un plan integral que complementara el proceso de ocupación de nuevas tierras y superara el problema del suelo. Los gobiernos leoninistas, que proyectaron mejoras en la irrigación provincial y buscaron ampliar las zonas de cultivo, reconocieron –al menos discursivamente- que el Departamento enfrentaba un serio obstáculo para su crecimiento agrícola y dispusieron medidas iniciales importantes; sin embargo, ya fuera por la inestabilidad institucional o por los exiguos presupuestos, y más probablemente por falta de interés, los proyectos no se concretaron.

Los avances realizados se debieron a los aportes del gobierno nacional y de los particulares quienes asumieron la gestión de las obras. En particular se destacó la participación de las sociedades colonizadoras y de la empresa ferroviaria, actores interesados en aumentar el poblamiento, la venta de lotes, la producción y el tráfico ferroviario. En síntesis, la dirigencia política provincial no acompañó este crecimiento agrícola con un plan de obras hidráulicas que asegurara la sanidad del suelo y el éxito de los cultivos.

5. Conclusiones

El abordaje histórico de la construcción de la red de desagües en General Alvear entre 1910 y 1925 nos permitió analizar cómo las decisiones –y omisiones- de las élites dirigentes influyen en el plano económico-productivo de las actividades de una localidad determinada; y, asimismo, definen la organización espacial. Por un parte, mostramos la imagen de un pequeño espacio periférico en los aspectos territoriales y económicos, a partir de su ubicación con respecto al centro provincial de poder y de la escasa extensión de las hectáreas dedicadas al cultivo de vid. La transformación de la construcción de la red de drenaje en un “problema” para esta comunidad y las respuestas de las diferentes administraciones pusieron de manifiesto la débil relación que existía entre este departamento “marginal” y el centro del poder provincial. La ausencia del Estado en algunos momentos o su acción deficitaria en otros se explican por causas económico-financieras y político-sociales.

La reconstrucción presentada permite concluir que el accionar de los sujetos sociales - empresarios y políticos- motivó formas diferentes de capturar y actuar sobre el espacio, para lo cual buscaron diversas alternativas para dialogar con un poder central, que parecía desoír

las demandas de un espacio periférico acerca de un recurso vital, aún más en una zona desértica: el agua.

A partir de esta conflictividad, detectamos la intervención directa de los propios interesados quienes gestionaron presupuestos, ayuda técnica, financiamiento y bajo la dirección y/o supervisión de las autoridades del ramo lograron que se realizaran –al menos parcialmente– las obras de drenaje. Solo durante los gobiernos leoninistas reconocemos un primer intento político y técnico de atender esta problemática. Pero lejos de constituirse como una política pública, la solución del problema no fue definitiva, para ello era necesario que el desarrollo local formara parte de agenda política provincial. Es decir, se necesitaba la aplicación estricta de la legislación de aguas y la realización de las obras definitivas de riego y drenaje y hasta que ello no ocurriese, la recuperación de los suelos revenidos y el éxito de los cultivos no quedarían asegurados.

El proceso de construcción de la red hídrica en este espacio y la participación de los actores involucrados en su concreción permite verificar que "son los actores sociales los que hacen las diferencias y diseñan una relación directa entre las formas espaciales y las estructuras sociales, sin que la afirmación implique desconocer el espacio natural, pero sí la necesidad de trascender sus "fronteras físicas"⁵⁹. En este caso se vislumbran las asimetrías que surgieron en el interior del espacio provincial y dan cuenta de las heterogeneidades implícitas en sus dinámicas de construcción del territorio. Con esto, además, se ponen de relieve dinámicas particulares y diversas de apropiación y organización del territorio a partir de la intervención de grupos de poder ajenos al gobierno central.

Como citar este artículo

Martinez Jurczykyn, Carina

"Política y obra pública en las orillas. La problemática de la construcción de la red de desagües rurales en la Colonia Alvear, Mendoza (1910-1925)". *Estudios Rurales. Publicación de Centro de Estudios de La Argentina Rural*. Bernal, Vol. 1 N° 5, 2013. ISSN: 2250, (página 24-45).

Descriptor: Mendoza, agua, obra pública

Fecha de entrega: Octubre de 2013
Fecha de aprobación: Diciembre de 2013

⁵⁹ Girbal-Blacha, Noemí María y Cerdá, Juan Manuel; *op. cit.*, p. 59.